



29 NOV 2022

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELIAS DUANY VEGA RIVERA
Gerente General (e)
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N° 268-2022-INPE/P

Lima, 29 NOV 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 353-2020-INPE/P, de fecha 20 de octubre de 2020, se designó al señor **JESUS EDGARDO MUÑOZ ZAPATA**, en el cargo público de confianza de Asesor de la Gerencia General, del Instituto Nacional Penitenciario, nivel F-2;

Que, atendiendo a las necesidades institucionales se ha visto conveniente dar por concluida la mencionada designación; y, contando con la opinión favorable de la Unidad de Recursos Humanos, se ha estimado necesario designar al señor **LUIS ALBERTO FERNANDEZ GRADOS**, en el precitado cargo de confianza;

Contándose con las visaciones de la Gerencia General, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30057, la Ley N° 31419 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; el Decreto Legislativo N° 276 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, el Decreto Supremo N° 009-2007-JUS y la Resolución Suprema N° 216-2022-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, la designación al señor **JESUS EDGARDO MUÑOZ ZAPATA** en el cargo público de confianza de Asesor de la Gerencia General, del Instituto Nacional Penitenciario, nivel F-2, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al señor **LUIS ALBERTO FERNANDEZ GRADOS**, en el cargo de confianza de Asesor de la Gerencia General, del Instituto Nacional Penitenciario, nivel F-2.

ARTÍCULO 3°.- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER, a la Oficina de Sistemas de Información la publicación de la presente resolución en la página web institucional (www.gob.pe/inpe).

ARTÍCULO 5°.- REMITIR copia de la presente resolución a los interesados, a la Oficina de Sistemas de Información, a la Unidad de Recursos Humanos y al Área de Legajos y Escalafón, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



ORLANDO CALDERÓN VALENCIA